

RAWSON (CH), 26 de noviembre de 2018

DICTAMEN Nº 419/2018- CF

Ref. : Expediente 38.478/2018 T.C.

Banco del Chubut S.A.

R/ANTECEDENTES RENOVACION DEL CONTRATO CON MERCAP SRL
(NOTA Nº 660/18)

Señor Presidente:

Recibido el expediente de referencia y analizados los antecedentes obrantes de la renovación anual automática de la contratación con la firma MERCAP SRL por el servicio de mantenimiento y soporte técnico del software Unitrade, propuesta por las autoridades del Banco del Chubut, informo que el proyecto obrante en folios 63/64 prevé un valor anual de \$936.024 por el período comprendido entre el 01/11/2018 y el 31/10/2019 sobre el que no tengo observaciones que formular.

Así me expido.